Perón y su Esposa Fueron Entusiastamente Aplaudidos por una Asamblea Obrera

EL PRESIDENTE DESMENUZO LAS AFIRMACIONES DE LOS OPOSITORES SOBRE COMERCIALIZACION DE LA COSECHA

Obra el Gobierno Para que se Pueda Comer Pan Barato

LAS INDUSTRIAS QUE SON SUBVENCIONADAS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Con asistencia de numerosos obreros se llevó a cabo en el Parque Norte el acto público organizado por el Sindicato de Luz y Fuerza, para agradecer a las autoridades nacionales las mejoras obtenidas por el gremio.

Asistieron especialmente invitados, el presidente de la República, su señora esposa, el secretario de Trabajo y Previsión, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires y otras autoridades. Durante el acto se procedió a la firma del contrato de trabajo, por medio del cual el gremio logra apreciables mejoras en sus salarios.

En esta oportunidad usó de la palabra, en nombre del organismo auspiciante del acto, el señor Leandro Gutiérrez, y al término de su discurso obsequió al presidente con un reloj y a su esposa con una artística fotografía. Al propio tiempo hizo entrega de un canasto de flores a la señora María Eva Duarte de Perón, y otros obsequios al secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre. Este funcionario, que habló acto seguido, se refirió a la acción de los trabajadores, que había permitido consolidar las conquistas sociales.

HABLA EL PRESIDENTE

El general Perón, instado a ocupar la tribuna por la reclamación de los presentes, comenzó expresando que asistía complacido a una asamblea de esta naturaleza, en la que un importante sector del trabajo se encontraba representado. Hizo mención el Presidente a los orígenes de la revolución del 4 de junio y al panorama argentino en estos instantes.

"La esclavitud de los trabajadores, dijo, fué una de las causas que provocó el movimiento revolucionario. Era necesario establecer en el país una verdadera justicia social, pero para ello era necesario lograr previamente la independencia económica, social y política que la afirmara.

"El proceso, añadió el general Perón, ha sido realizado simplemente, sin proclamar más de lo necesario. El pueblo argentino lo ha comprendido.

"No he sido, agregó, más que un ciudadano de la Nación que me decidí a luchar por lo que el pueblo quería, y no he de desertar de esa lucha aunque vengan degollando. Pero en la vida no es suficiente querer hacer bien las cosas. Hay que saberlas hacer bien. Por eso es que en aquel destartalado Departamento Nacional del Trabajo, descreído e inútil, se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, que fué el pilar de la verdadera revolución.

Dijo luego que desde esa Secretaría, mediante trabajo intenso y agotador, pudo realizarse, con la colaboración de los obreros, el milagro de transformar fundamentalmente la estructuración de un sistema social. Para ello era necesario cumplir con varias etapas, significó, la primera consistía en la formación de una conciencia social en el país. Los trabajadores tuvieron fe en el general Perón, en lo que yo hacía y en lo que decía. Hoy podemos señalar que esa confianza y esa fe no fueron defraudadas jamás en los hechos.

"En segundo lugar fué necesario consolidar las primeras conquistas luego del paréntesis del 17 de octubre, que llevó a los trabajadores la persuación de que no serían modificadas o alteradas esas conquistas. Esta vino a ser ratificada luego por la Declaración de los Derechos del Trabajador, a la que ha sido ajustado el convenio cuya firma se celebra hoy.

Más adelante dijo el Presidente que la cuarta etapa se refiere a la independencia económica, señalando que los medios dignos de vida del pueblo se supeditaban al previo afianzamiento de la riqueza nacional. Señaló al respecto que el gobierno podría dar a los obreros argentinos, lo que los propios trabajadores sean capaces de dar.

DEBERES DE LOS TRABAJADORES

"Ellos deben procurarse su propio bienestar, agregó, porque para consumir, deben producir primero.

Luego el primer mandatario se refirió extensamente a la labor que debían cumplir las autoridades para reconquistar la independencia económica. Se detuvo a analizar el progreso que ha logrado el país en los últimos dos años: el pago de la deuda externa, la adquisición de los ferrocarriles, teléfonos, usinas, puertos, y luego se refirió también a las críticas que se formulan contra la política agraria del gobierno en el sentido de que explota al chacarero, en el sentido de que "compramos el trigo a 20 pesos y lo vendemos a 60", pero producimos, dijo, 7 millones de toneladas de cereal, de las que vendemos 3 millones y medio. Esa cantidad que compramos a 20 pesos el quintal, la entregamos a los molinos a $ 9, para que el pueblo pueda comer pan a 39, 40 o 0.50 centavos el kilo.

El excedente lo vendemos al extranjero a 60 pesos, pero ¿cómo, quién y cuándo lo pagan? Aquí están los 5.000 millones de pesos que nos deben, y que nos pagan mediante utensilios y objetos que nos facturan cuatro veces su valor. Esto es el negociado de los cereales, que nos imputan los opositores, y que constituye para nosotros un elogio, pues lo hacemos en bien del pueblo y defendemos sus intereses.

Más adelante el general Perón señaló que el gobierno subvenciona también las industrias del aceite, la leche, azúcar y, en general todos los artículos de primera necesidad, porque desea afirmar la economía y hacer más viable la vida del pueblo.

"Hay que afirmar y construir una verdadera justicia social, agregó luego, y hay que concebir una férrea voluntad de trabajo. Para que nuestra economía sea más floreciente y para que el pueblo se beneficie con nuestra solidez, que es bien común, no permitiremos especuladores, ni malos patrones, usuarios de la riqueza argentina, que se repartían los beneficios entre pocos, cuando tienen que llegar hasta 16 millones de habitantes.

En la parte final de su discurso el Presidente Perón dijo: "Para disciplinar la actividad y para gobernar, los gobiernos anteriores usaron de los recursos más deleznables. Se usó de la fuerza, policía, ejército y cárceles, todos fueron elementos para dominar a los trabajadores que sólo reclamaban justicia y una retribución justa y adecuada de su sacrificio y de su labor.

"Nosotros, en cambio, hacemos justicia; entendemos que es un deber de humanidad proceder así.

En otro párrafo dijo: "Para terminar, compañeros, les agradezco profundamente el obsequio de este reloj, que ha de marcar las horas de mi vida, y les garantizo que, si Dios me ayuda, hemos de dejar una Argentina grande y digna como la que soñaron nuestros patriotas, "y una patria más grande, digna y libre, que la que encontramos al hacernos cargo de nuestras funciones.

Posteriormente, a pedido de los delegados presentes, pronunciaron breves palabras la esposa del primer mandatario y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, cuyas palabras fueron recibidas con grandes manifestaciones de simpatía. El acto finalizó inmediatamente después.

NO SE REUNIO EL CONSEJO PERONISTA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En razón de no hallarse en la metrópoli algunos de los interventores de distrito del Partido Peronista, ha sido aplazada para mañana, a las 11, la reunión que hoy a esa hora debía celebrar el consejo superior de la agrupación. La medida fué tomada por el presidente del cuerpo, senador nacional Alberto Teisaire, que regresó en las primeras horas de hoy de una breve jira política que comprendió las provincias de Córdoba y Santa Fe.

LA SITUACION DE UNA NAVE

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Informóse oficialmente en la Prefectura General Marítima que la situación en que se encuentra el barco pesquero "San Giorgio", no reviste peligro para la nave ni para su tripulación. Las últimas noticias recibidas desde Rawson, en cuyas cercanías ha encallado la embarcación, hacen saber que se efectúan los trabajos necesarios para lograr que el San Giorgio pueda proseguir la navegación. Conforme al anuncio oficial, el pesquero fué embicado en la bahía Vera —en las proximidades de Rawson— por determinación de su capitán, ante el peligro de hundimiento representado por un rumbo en el casco. Al costado de la nave accidentada se hallan los pesqueros Fortuntella, Itaguá y Tomás Reyes.

Las primeras noticias del percance del San Giorgio se tuvieron en las últimas horas de anoche. La radio costera de Mar del Plata captó el pedido de auxilio de la nave —que es de bandera argentina— dando su posición. Manifestábase también que su casco presentaba un profundo rumbo que amenazaba la estabilidad de la embarcación.

Recién en la mañana de hoy se tuvieron más noticias. Las mismas vinieron a tranquilizar el ánimo de la familia pesquera y las autoridades. En efecto, se anunciaba que el capitán del San Giorgio había resuelto encallar la nave. Pero ello eligió un lugar adecuado en la bahía Vera, cerca de Rawson. Agregábase que la primera nave en llegar a su lado fué el pesquero Fortuntella, haciéndolo posteriormente el Itaguá y el Tomás Reyes.

ACEPTAN LA RENUNCIA DE BALLEJOS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Por decreto del P.E., originado en el Ministerio del Interior, fué aceptada la renuncia presentada por el ministro de gobierno de la Intervención Federal en Corrientes, señor Santiago Ballejos, a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Como hemos informado, ocuparía el cargo vacante el diputado nacional señor Héctor Sustaita Seeber.

GANO S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El equipo de Santiago del Estero, ha conquistado un magnífico triunfo anoche, en Basket Ball, en el Luna Park, al derrotar por 42 a 29 al equipo de la Asociación de Basquetbol Bonaerense.



PERON. —Una vez más la palabra categórica del mandatario argentino definió las reales condiciones sociales del país y la trascendencia de la revolución.

Arabes y Judíos Sostienen Recios Choques

JERUSALEN, 16 (ANS). — Veintinueve árabes perecieron hoy en dos frentes de combate en Palestina en una intensa renovación de la lucha entre árabes y judíos. Unos cuatrocientos árabes uniformados atacaron la colonia sionista de Tirat Zvi junto al río Jordan. Un anuncio oficial dice que veintiuno de los atacantes perecieron antes de ser rechazados después de una batalla de siete horas.

Un judío pereció en el ataque, y resultaron heridos nueve miembros del Haganah que envió refuerzos a la zona. En fuentes judías de Tel Aviv se informó que cuarenta árabes habían perecido, la mayoría de ellos en un mortífero fuego cruzado de los defensores. Los informes de Haifa dicen que ocho árabes murieron y más de veinte resultaron heridos cuando el Haganah abrió la ofensiva en una serie de ataques de represalia. Los ataques judíos siguieron a los de los árabes en Haifa ayer en los que perecieron seis judíos cuando los árabes "protestaron" del plan de partición de Palestina. (En El Cairo, Abdul Rahman Azzam, secretario general de la liga árabe, advirtió que los ejércitos regulares árabes harán resistencia a la partición si se establece un ejército internacional para ponerla en vigor).

Entretanto, se ha sabido que se están tomando medidas para abrir un consulado norteamericano en Haifa que atienda los asuntos norteamericanos en el norte de Palestina en caso de que las comunicaciones con Jerusalén queden interrumpidas. Se tiene entendido que se nombrará un nuevo cónsul para hacerse cargo del consulado de Haifa.

El total de bajas desde el 29 de noviembre cuando las Naciones Unidas aprobaron el plan de partición de tierra santa, según cálculos extraoficiales, muestra que más de 1.400 personas han perecido, inclusive 838 árabes y 486 judíos. La lista oficial de bajas indica: 1.050 muertos, incluso 528 árabes y 446 judíos. En ambos cálculos se incluyen las bajas hasta mediodía de hoy.

Una gran fuerza de árabes muy bien equipada atacó a Tirat Zvi y las colonias adyacentes de Arida y Nitzanim, antes del amanecer, en medio de una violenta tormenta de agua y viento. Los defensores de Tirat Zvi, sorprendidos por el ataque, lograron pronto congregar sus fuerzas y mantuvieron a distancia a los asaltantes en un fiero combate de tres horas, pero a la larga se vieron obligados a pedir refuerzos al Haganah.

Los árabes sufrieron la mayoría de las bajas después de la llegada de los refuerzos cuando los atacantes penetraron hasta unos cien metros dentro de la colonia. Los defensores judíos abrieron entonces un mortífero fuego cruzado contra los árabes. Los árabes finalmente fueron puestos en fuga a la una de la tarde, hora local, y en fuentes judías se informa que los atacantes huyeron rumbo a la frontera de Transjordania. Las bajas judías fueron un colono muerto y nueve miembros del destacamento de refuerzo enviado por el Haganah heridos.

En Haifa los combatientes del Haganah realizaron una serie de ataques de represalia por los asaltos árabes de ayer en los cuales perecieron seis judíos y doce fueron heridos.

El P. Ejecutivo Creó la Secretaría de Justicia

OCUPARA EL NUEVO CARGO, IVANISSEVICH

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto la creación de la Secretaría de Educación, que viene a separar del Ministerio de Justicia la importante rama que comprenderá aquélla.

A cargo del nuevo departamento de Estado, con categoría de ministro, estará el actual embajador ante el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, doctor Oscar Ivanissevich.



Año XXI. Nº 7005. Santa Fe, lunes 17 de febrero 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.). Precio: $ 0.15

CON MESURA RECIBIERON PALABRAS DE UN FUNCIONARIO INGLES

Alude el Ministro Anadón al Paso por la Antártida

PUEDEN IZARSE TODAS LAS BANDERAS, DIJO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Las enérgicas declaraciones formuladas en la Cámara de los Comunes por el ministro de Estado británico, señor Mac Neill, con respecto a las actividades que desarrollan en la Antártida naves argentinas y chilenas, ampliamente difundidas por la prensa local, si bien tuvieron gran repercusión en la opinión pública, no han tenido mayor trascendencia en las esferas oficiales.

Esto último fué corroborado por el propio ministro de Marina, al recibir en las últimas horas de la tarde, a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

El contraalmirante Anadón, al ser preguntado acerca del crucero «Nigeria», que según las informaciones de Londres, se dirigía a las islas Malvinas, contestó que se dirigían a las Antártidas, como han ido las naves argentinas, chilenas, etc.

Además, agregó el mencionado secretario de Estado, es una cosa natural, pues en la Antártida se pueden izar todas las banderas».

Finalmente, y en términos generales, el contraalmirante Anadón, restó toda importancia a las noticias recibidas de fuentes británicas.

LA DECLARACION DE MACNEILL

LONDRES, 16 (ANS). — El ministro de Estado, señor Mac Neill, dijo hoy en los Comunes que las fuerzas navales argentinas y chilenas están operando actualmente en aguas británicas de las dependencias de las islas Malvinas y que también han desembarcado partidas que se proponen instalar un comando militar en territorio británico.

El señor Mac Neill, respondiendo a las preguntas de si el gobierno argentino había cesado o prometido cesar en sus continuas entradas a las dependencias de las islas Malvinas, contestó: "No señores; por el contrario actualmente las fuerzas navales de la Argentina y Chile están operando en las aguas británicas de la dependencia de las Malvinas con el objeto ya declarado de reforzar las reclamaciones de soberanía en esas regiones. Las fuerzas navales de la Argentina y Chile también han desembarcado partidas que se proponen establecer un comando militar en el territorio británico. El gobierno de Su Majestad considera bien fundadas las reclamaciones británicas sobre los derechos que asisten a Inglaterra sobre las Falkland y sus dependencias, y siempre ha estado dispuesto a mantener su posición y someterla a prueba ante un arbitraje internacional".

Más adelante señaló el ministro de Estado que en la protesta que se hizo ante los gobiernos de Chile y la Argentina en diciembre último se decía claramente que estábamos dispuestos a aceptar la decisión de un tribunal internacional sobre este asunto. Nuestro ofrecimiento fué rechazado por ambos gobiernos y no podemos menos que considerar eso como una prueba de que ninguno de los dos tiene confianza en su posición y habilidad para disputarnos legalmente el título que nos corresponde. El gobierno argentino sugirió que en vez de presentarse el caso ante el tribunal internacional se hiciera una conferencia internacional al respecto, y actualmente el gobierno británico considera esa proposición y hace constar que siempre está dispuesto a buscar los medios de llegar a un acuerdo con discusiones pacíficas en ésta y otras disputas que surjan entre gobiernos amigos. Gran Bretaña nunca ha cerrado las puertas a una discusión sobre la cuestión del Antártico con las demás naciones interesadas.

Según Rusia, E. Unidos Buscó la Paz con Hitler

MOSCU, 16 (ANS). — Rusia acusó a Estados Unidos de haber realizado en 1943 negociaciones para una paz por separado con Alemania con el propósito de construir una muralla diplomática que impidiera la propagación hacia el oeste del bolcheviquismo.

Gran Bretaña también fué acusada de haber realizado iguales negociaciones con Alemania en 1941.

De acuerdo con las acusaciones contenidas en la cuarta y última parte de la contestación soviética a los documentos secretos alemanes sobre las relaciones con Rusia publicados por el departamento de Estado Norteamericano, Allen W. Dulles, agregado aquel año a la legación norteamericana en Berna, ha realizado las referidas negociaciones con el príncipe Hohenlohe, alemán, «obedeciendo a instrucciones directas de la autoridad en la Casa Blanca».

Dice la acusación rusa que el propósito era establecer una «gran Alemania» y unir el resto de Europa oriental para impedir la propagación hacia el oeste del bolcheviquismo y el paneslavismo.

Agrega que las negociaciones británicas fueron realizadas en Portugal por Max Aitken, hijo del magnate periodístico británico lord Beaverbrook.

Dicen además las acusaciones, que Beaverbrook entabló negociaciones con un húngaro llamado Gustav von Koever, que estaba actuando con «autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán».

REGRESO EL SR. MIRANDA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Regresó de Bahía Blanca, donde se había dirigido por imposición del Presidente de la República, el titular del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Inmediatamente después de su arribo, el señor Miranda informó al presidente de la Nación con respecto a la misión, que cumpliera en compañía del Ministro de Hacienda de la Provincia Buenos Aires. En primer término hizo referencia a la situación crítica en que se encuentra dicha ciudad, en lo que se refiere al suministro de agua.

Compenetrado del problema el primer mandatario, aprobó lo propuesto por el señor Miranda, en el sentido de darle inmediata solución a los efectos de que se tomaran las disposiciones pertinentes, para que, de una vez por todas, quede resuelta esta situación que afecta la salud pública.

También fué informado el primer mandatario sobre las medidas adoptadas hace algún tiempo para la reactivación del puerto y los resultados obtenidos hasta ahora.

El presidente Perón solicitó a sus visitantes que se le proporcionaran todos los antecedentes de los mencionados asuntos, a fin de darles inmediata solución.

Por su parte el señor Miranda asistió a una reunión de las fuerzas vivas de Bahía Blanca, las cuales acordaron un voto de aplauso al Presidente de la Nación por su determinación de resolver los problemas que afectan al interior del país.

DISTINCION A UN JEFE BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido conferida la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de comendador, al coronel de aviación Don Antonio Azevedo de Castro Lima, agregado aeronáutico a la embajada del Brasil en la Argentina.

En París se Reunirá Este Año la Asamblea de la UN

ASI LO RESOLVIO LA COMISION RESPECTIVA

LAKE SUCCESS, 16 (ANS). — París fué seleccionada hoy para servir de escenario a la sesión que este año habrá de celebrar la asamblea general de las Naciones Unidas. Tal anuncio fué hecho por la comisión de selección de sede, integrada por nueve naciones y que encabeza el secretario general de las Nacions Unidas, Trygve Lie.

En su reunión del día de hoy, la comisión escuchó un informe de Lie sobre las cuatro capitales europeas que habían estado bajo consideración: París, Ginebra, Bruselas y La Haya. Lie realizó personalmente, una jira de inspección de las proyectadas sedes para la referida reunión.

Principalmente en razón de la desvalorización del franco y de las facilidades de alojamiento y comunicaciones, París ganó fácilmente a sus competidoras. En 1947 la asamblea general designó a la comisión de nueve naciones para consultase con Lie y dictaminase sobre cuál habría de ser la sede de la próxima reunión de la asamblea general. Pues bien, la comisión ha resuelto unánimemente que París ofrece ventajas, como sede de la sesión de 1948, inigualadas por las demás ciudades.

CESION DE UN EDIFICIO

El gobierno francés ha puesto a disposición de las Naciones Unidas un amplio y moderno edificio —el palacio de Chaillot—. Este edificio, situado a corta distancia de la torre Eiffel, en el corazón de París, se levanta en el lugar que ocupaba el histórico Trocadero. El palacio Chaillot tiene suficiente capacidad para las reuniones plenarias de la asamblea general y las de las distintas comisiones; y, además, podrán instalarse en el mismo las oficinas de las cincuenta y siete delegaciones. Antes de la desvalorización del franco, Lie calculaba en su informe que la celebración de la sesión de la asamblea en París supondría un gasto de un millón ochenta y nueve mil dólares por encima de los que hubiera costado de celebrarse en Nueva York. El único competidor, en este aspecto, fué Ginebra con un cálculo idéntico. Bruselas calculó el gasto adicional en un millón ciento setenta y tres mil y veintiún dólares. El cálculo más alto fué el de La Haya, fijado en la cifra astronómica de cuatro millones y medio por encima del costo de Nueva York. La reciente desvalorización del franco —fijando el cambio oficial del franco en trescientos francos por dólar en contraste co nel tipo antiguo de ciento diecinueve— viene a cortar prácticamente en un cincuenta por ciento el costo adicional que supone la celebración de la sesión de la asamblea en París.

La colaboración ofrecida por el gobierno francés, con gran esfuerzo económico por su parte, ha sido otro factor que ha influído en que la selección recaiga sobre París. Se indica en el informe de Lie que en un radio de cinco kilómetros del palacio de Chaillot se dispondrá de dos mil novecientas habitaciones de hotel, o sea más que las necesarias para alojar a todas las delegaciones y al nutrido personal que forma el núcleo de la asamblea general.

Mr. TRUMAN HABLO AL CONGRESO

WASHINGTON, 16 (ANS). — El presidente Truman informó hoy al Congreso que tiene que solicitar más ayuda militar para Grecia y Turquía, especialmente para reforzar los ejércitos griegos que combaten a las guerrillas comunistas en la «guerra fría» contra el comunismo.

El presidente dijo que las guerrillas respaldadas por Rusia están desarrollando una campaña de arrasarlo todo para concentrar a los campesinos griegos en las ciudades congestionadas donde «la miseria y necesidades» les hacen «susceptibles a la agitación política». Mister Truman declaró que la minoría comunista en Grecia, «sometida a influencias extranjeras que la sustentan, impondría su voluntad al pueblo griego por la fuerza de las armas».

En una advertencia apenas disimulada a Moscú, dijo: «Si la amenaza de las guerrillas aumentase como resultado de mayor ayuda exterior, una nueva situación se crearía que tendría que ser tratada de acuerdo con las circunstancias dominantes en ese momento». Mister Truman expuso su posición en su informe al Congreso sobre el empleo de los cuatrocientos millones de dólares aprobados para el programa de auxilio a Grecia y Turquía, que puso en marcha la ya famosa doctrina Truman para contener al comunismo. El presidente dijo que su solicitud de ayuda militar norteamericana adicional para los griegos y turcos, se hará «a su debido tiempo». No pidió crédito ni autorización alguna, ni tampoco especificó qué clase de material de guerra solicitará para el nuevo auxilio.

El secretario de Estado Marshall reveló la pasada semana que Grecia había solicitado ciento ochenta y un millones de dólares adicionales y el departamento del ejército está estudiando la solicitud. También ha habido rumores de que una solicitud turca de ciento veinticinco millones de dólares adicionales ha sido trasladada al ejército. Hace varias semanas el embajador en Gran Bretaña Lewis Douglas informó a la comisión de relaciones exteriores del Senado que un gasto adicional de cuatrocientos treinta millones de dólares haría falta para Grecia, Turquía, Trieste y los puntos críticos de los Balcanes. La declaración de mister Truman al Congreso se hizo a raíz de la advertencia formulada por el general Eisenhower de que los Estados Unidos se encontrarán peligrosamente al borde de una guerra caso de que la agresión comunista triunfe en el Mediterráneo. El presidente dijo que la estrategia comunista en Grecia es hacer fracasar el restablecimiento económico del reino griego, que, según indicó, se realizará de acuerdo con el programa de restablecimiento europeo. El presidente declaró: «Una Grecia saludable camino del restablecimiento económico no sería propicia a la ideología comunista. Las condiciones económicas en Grecia han sufrido a causa de la continuada lucha militar que ha aumentado el número de refugiados en el norte de Grecia a más de cuatrocientos veinte mil y ha hecho que la mayor parte del presupuesto nacional griego y los fondos de auxilio norteamericanos hayan tenido que gastarse en empresas no productivas. Sólo los más decididos e intensos esfuerzos del gobierno y el pueblo griego, podrán hacer frente con éxito a la situación presente».

Míster Truman aseguró que «es significativo que la lucha de guerrillas se dirija no contra el ejército griego, sino contra el pueblo de Grecia». El presidente declaró: «La destrucción deliberada y sin escrúpulos de las aldeas griegas no es el resultado de encuentros militares. Es una destrucción decidida y brutal con el fin de dejar al pueblo sin viviendas y desalojarlo del suelo; para obligarlo a reconcentrarse en centros urbanos congestionados donde se convierte en carga de un estado ya de por sí sobrecargado; y crear para el pueblo condiciones de miseria y dificultades con la esperanza de que esto le convertirá en materia susceptible de ser afectada por la agitación política».

El presidente acusó a los guerrilleros comunistas de «horribles represalias» contra las familias de los griegos que se han negado a pelear con los rojos. Dijo que los guerrilleros son unos veinte mil y que una gran parte de ellos han sido forzados a tomar las armas «bajo la amenaza de muerte para ellos o para sus familiares».

Míster Truman observó que los miembros del Congreso que recientemente visitaron Grecia «saben que se toman horribles represalias contra aquellos que no quieren pelear al lado de los guerrilleros comunistas».

Mirando hacia el este desde Grecia hacia el estratégico estrecho de los Dardanelos, el presidente informó que se sentía «complacido» de informar que el programa de auxilio a Turquía «se desarrolla en una forma ordenada».

NUEVOS CURSOS VESPERTINOS DE CAPACITACION ELEMENTAL PARA OBREROS EN ESTA Y ROSARIO

Es de importancia el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, creando cursos vespertinos de capacitación elemental para obreros e hijos adultos, en Santa de y en Rosario.

El texto del decreto es el siguiente:

«Considerando: Que dentro del plan de política social a desarrollar por el Gobierno de la Provincia, ocupa lugar destacado el propósito de facilitar un estado de capacitación elemental de los obreros e hijos adultos de obreros que, por sus horarios de trabajo, no pueden asistir a los cursos normales que se dictan en las escuelas de la Provincia.

Que la creación de cursos vespertinos de capacitación elemental, además de constituir una obra de positivo valor cultural — que ya ha sido llevada a la práctica con exitosos resultados por el Superior Gobierno de la Nación— permitirán al obrero poseer una mejor ilustración que redundaría en beneficio directo de su capacidad de trabajo y del comercio e industria en que desempeñe, como asimismo, las posibilidades de concretar iniciativas que tiendan al mejoramiento de las tareas en sus distintas ramas o especialidades; por ello el Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Artículo 1o.— Créanse en las ciudades de Santa Fe y Rosario, cursos vespertinos de capacitación elemental para obreros e hijos adultos de obreros, los que dependerán de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, a quien se le encarga su organización y la redacción de un proyecto de reglamento.

Artículo 2o.— La citada Dirección General considerará la posibilidad de instalar cursos similares en otros lugares de la Provincia, donde sus necesidades lo requieran».

El Poder Ejecutivo Hace Efectivo el Pago de Subsidios a Hospitales

En acuerdo de ministros, ha sido firmado el decreto por el cual se dispone liquidar a favor de diversos hospitales de nuestra provincia, el subsidio correspondiente al mes de enero del año en curso.

Las instituciones que se benefician con esta ayuda mensual, son las siguientes:

Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de esta ciudad $ 18.000 m|n; Hospital Italiano de Santa Fe y Colonia 10.000; Sociedad Damas Protección al Huérfano de Rosario, 2.500; Sociedad de Beneficencia de Rosario $ 10.000; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad y Sala de Maternidad de San Justo 225; Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad de San Carlos Casilda 890; Sociedad de Damas de Beneficencia del Hospital San José, de Cañada de Gómez 1.060; Sociedad de Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad Dr. Rawswon, de San Javier 490; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Reconquista 320; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital Ricardo Aldao, de Calchaquí 520; Sociedad de Damas de Beneficencia del Hospital San Jorge de San Jorge, 165; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Sastre, 200; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de El Trébol, 1.936.25; Hospital de Caridad de San Cristóbal, $ 1.333; Sociedad de Beneficencia Pro Hospital de Helvecia 450 en concepto de subsidio extraordinario por el mes de enero del año en curso, con destino a cubrir la diferencia de los salarios del personal sanitario, administrativo y de servicio de los hospitales, con forme con las disposiciones relativas al salario mínimo establecidas en los decretos nacionales Nros. 29.294-44 y 7.394-45.

En los considerandos de la resolución se establece que: Subsisten los motivos por los que el gobierno de la provincia ha concedido esa ayuda mensual de carácter extraordinario a institucio nes de beneficencia, razón por la cual corresponde liquidar el subsidio por el mes de enero del año en curso, a fin de que ellas estén en condiciones de afrontar la aludida diferencia de salarios.

Agradece una entidad el doble reparto de la correspondencia

La Sociedad Vecinal Zona Sud Barrio Candioti, ha elevado una nota al Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, haciéndole llegar su reconocimiento así como también el de los vecinos de la zona, por la resolución favorable dada a un pedido de la entidad, por la cual solicitaban el reparto domiciliario de correspondencia dos veces por día en el sector sur de Barrio Candioti, que comprende desde calle Ituzaingó hasta Avda. Alem.

En la nota aludida, le hacen presente que tal servicio se lleva a cabo conforme a lo solicitado, lo que a su vez eran los anhelos generales del vecindario y del comercio de esa importante zona de nuestra capital.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en el Correo Central, ha dado a conocer los detalles relativos a la altura de los ríos, cuyos datos hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes, 3.84; Itá Ibaté, 3.14; Ituzaingó, s|a; Posadas, 2.45; P. Bermejo, 2.53; Formosa, 1.72.

FUNCIONARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL HALLANSE EN Sta. FE

Se encuentra en esta ciudad una comisión de inspectores presidida por el señor Manuel Marengo e integrada por el Sr. Julio Fabre, Sra. Irma B. de Arguedo, Sra. María Cristina P. de Faermann y Srtas. Arminda Storni y María Teresa González Bustamante, pertenecientes a la Dirección General de Asistencia Social de esta Secretaría, con la misión de tramitar directa y personalmente todos los pedidos de subsidios a personas que existieren pendientes, así como para recibir, para su otorgamiento, los nuevos pedidos que se formulen. Los mismos actuarán en esta ciudad y en las subdelegaciones de Rafaela, Reconquista y Sastre, durante 15 días. Esta comisión es la primera de una serie de las que periódicamente irán a todos los puntos del país, con el fin de llevar a cabo el plan organizado por la mencionada Dirección, siguiendo ectivas precisas del Sr. Secretario de Trabajo y Previsión, D. José Ma. Freyre, que tiende a ampliar la acción que desarrolla la misma, con el objeto de que se cumplan íntegramente los problemas de justicia social a que está empeñado el Superior Gobierno de la Nación. Los subsidios se otorgarán a las personas menesterosas, en situación de desamparo o incapacitadas para el trabajo. A tal fin, las personas interesadas, deben presentarse a gestionar los mismos ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y subdelegaciones mencionadas, munidos de los documentos de identidad y certificado de pobreza extendido por la Justicia de Paz o la Policía.

INGRESO DE DIBUJANTES A AERONAUTICA MILITAR

En la División de Navegación y Cartografía, dependiente de la Dirección de Tránsito Aéreo, se llama a concurso para la provisión de vacantes de dibujantes, los que en calidad de becados deberán realizar un curso previo en el Instituto Geográfico Militar. Dicho curso tendrá una duración de seis meses y en el aludido período los aspirantes percibirán una asignación mensual de100 pesos. Al término del curso, los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas, serán incorporados a la Aeronáutica Militar en calidad de dibujantes cartógrafos. Los interesados deberán solicitar toda clase de informaciones a la División de Navegación Aérea y Cartografía, sita en la calle Corrientes 484, 2o. piso, Buenos Aires.

Acordará créditos la Caja de Jubilaciones y Pensiones

El día 25 de noviembre del año pasado, la Junta de Jubilaciones y Pensiones dictó una importante resolución incorporando a la Sección Especial "Crédito Personal de Afiliados" la concesión de préstamos en efectivo a los afiliados activos con una antigüedad no menor de un año en la Administración Provincial, por un importe equivalente a cuatro meses del sueldo que percibe el personal.

Sometida esta resolución a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia, ha sido debidamente estudiada. Y, ayer se ha dictado un decreto por el cual queda aprobada. Dicho decreto lleva el No. 1.242.

CONSEJO DE EDUCACION

PRESIDENCIA

Concurrió a su despacho la vocal a cargo de la presidencia del H. Consejo de Educación señora Carmen Pardo de Guisasola la que luego de firmar los expedientes de urgente trámite, conferenció extensamente con personal técnico de la casa, sobre asuntos vinculados con la inauguración del próximo año lectivo.

LOS TITULOS DE COMPETENCIA

La Inspección General de Escuelas, se ha dirigido por circular a los interesados, haciéndoles saber que los Títulos de Competencia otorgados por efectos de la Ley ...3 ya han sido confeccionados por dicha Inspección General; y que a los efectos de su legalización e inscripción correspondiente, deberán a la brevedad cumplimentar las siguientes instrucciones: 1o.) Proveer personalmente o por giro o bono postal a la orden del Tesorero del Consejo General de Educación, la cantidad de $ 11.50 m|n. Diez pesos corresponden al sellado de ley y un peso con cincuenta centavos al derecho de inscripción. 2o.) Presentar o enviar la cédula de identidad o libreta de enrolamiento. 3o.) La correspondencia, para su debido contralor, debe ser dirigida a Inspección General.

El Congreso Nacional de obreros municipales

Durante los días 21, 22 y 23 del corriente sesionará en Buenos Aires el Congreso Nacional de Obreros y Empleados Municipales convocado por la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina.

Las deliberaciones se cumplirán en el local de la Unión Tranviarios sito en la calle Moreno Nº 2969 y se considerará el siguiente temario: Elecciones de las diferentes Comisiones; Situación del personal municipal de todo el país; Estabilidad y Escalafón; Jubilación; Seguro de Vida; Licencias; Comisiones Paritarias; Salario Familiar; Jornada de Trabajo; Reincorporación de cesantes sin causa justificada; Misión que corresponde a los trabajadores frente al Plan Quinquenal; Disciplina sindical, etc.

ENTIDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Por decreto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima "Industria y Comercio", Compañía Argentina de Seguros, con domicilio legal en la ciudad de Rosario.

Asimismo se acordó la personería jurídica solicitada por Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos de "San José" de San Guillermo (Dpto. San Cristóbal), como así también la solicitada por la Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos "San Guillermo" de la localidad de San Guillermo (departamento San Cristóbal).

Una Jira Artística por el Norte del País, Proyectan

Un núcleo de destacados pintores locales se han dirigido al Museo Municipal de Bellas Artes, solicitando que esa institución auspicie una muestra conjunta de sus obras en las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán y Salta. La dirección del referido Museo ha elevado dicho petitorio a consideración del Consejo Municipal de Cultura, organismo que estudia actualmente la posibilidad de acceder a lo solicitado, organizando una jira de intercambio artístico que abarque no sólo las ciudades mencionadas, sino también algunas otras del norte del país. Con ello se proseguiría cumpliendo con los fines de difusión artística que alienta la acción del Consejo Municipal de Cultura y se procuraría un mayor conocimiento de los valores plásticos locales por parte de un gran sector del territorio argentino.

«TREN DE LA CULTURA SANTAFESINA»

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes, se ha dirigido al Consejo Municipal de Cultura solicitando que dicho organismo propicie ante la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la organización de un tren especial que podría llamarse de «la cultura santafesina» y que tendría por objeto recorrer todo el territorio de la provincia, llevando a ciudades y pueblos las más destacadas expresiones de nuestro acervo cultural. De acuerdo al proyecto elevado, dicha embajada comprendería: a) Historia: exposición de documentos relacionados con la vida institucional del país y provincia, existentes en museos y archivos provinciales; b) Folklore: exposición de material folklórico de la región; c) Geografía: reseñas y estadísticas relativas a las fases físicas y económica de la provincia; d) Artes Plásticas: exposición de obras de artistas de la provincia, con referencias biográficas de los mismos; e) Literatura y ciencias: muestra de libros de autores santafesinos y referencias sobre los adelantos científicos operados en la provincia.

Coincidente con la estada del tren en las ciudades y pueblos, se dictarán conferencias y se ofrecerían recitales, conciertos, etc.

Se integró el Tribunal de Clasificación de la 3a. Sección Escolar

Integrando el Tribunal de Clasificación de la 3a. Sección Escolar, por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se dió el siguiente decreto:

Vista la nota No. 285 elevada por el Consejo General de Educación, el Gobernador de la Provincia, decreta Art. 1o. Disponer que la señora Inspectora del Honorable Consejo General de Educación doña Amanda Arias de Clotet integre y presida el Tribunal de Calificación del circuito F. de la tercera sección escolar, debiendo proceder a la mayor brevedad posible a la constitución de dicho organismo y a la realización de la tarea que al mismo le compete.

RECONOCEN LA LABOR DE REPRESENTANTES GREMIALES DOCENTES

La presidencia del Consejo General de Educación, se ha dirigido a la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, transcribiéndole para conocimiento de la entidad nombrada en último término y de la opinión general, la siguiente resolución:

«Visto: Los señores Luciano Alonso y Atilio Olinto Mauri, representantes de la Federación del Magisterio y de la Asociación del Magisterio Católico, respectivamente, han finalizado las tareas que les asignaran las citadas entidades, en la reorganización escolar; Considerando: Que a la satisfacción de haber actuado como representantes de una asociación gremial de maestros, en una labor que es garantía de equitativo trato para el magisterio, a quien se le asegura por tal medio, el normal desarrollo de su carrera, deben unirse esta expresa manifestación de que han cumplido con toda eficacia la misión que se les encomendara, tanto en lo que respecta al mandato que recibieran de sus compañeros en la vigilancia de sus intereses, como en lo que se refiere a haber facilitado la función del organismo escolar. Por todo ello, el H. Consejo de Educación, resuelve: 1o.) Hacer llegar a los señores Luciano Alonso y Atilio Olindo Mauri, la expresión de su reconocimiento por la intensa y brillante tarea que desarrollaran en el curso de va la presente de es los trabajos de la Reorganización Escolar, y sirva la presente de estímulo para su labor futura. 2o.) Agradecer a las entidades participantes en los trabajos de reorganización escolar, —Federación Provincial del Magisterio y Asociación del Magisterio Católico— su amplia y eficaz colaboración. 3o.) Comuníquese y pase a Inspección General para que se agregue al legajo personal de los interesados. Firmado: Carmen Pardo de Guisasola-Carlos Cognasco".

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS COMUNALES

Por decreto del día de ayer, el Poder Ejecutivo, ha nombrado, con carácter ad-honorem, los siguientes Delegados comunales:

En Correa, Dto. Iriondo, al señor Juan Dodorigo, en reemplazo del señor Juan Bolla; en Bustinza, Dpto. Iriondo, al señor Mario Serenelli, en reemplazo de don Manuel C. Zapico; en Carrizalez, Est. Clarke, al señor Emilio Fontana, en reemplazo de don Juan B. Parchino; en Classon, a don Nicolás Mitre en reemplazo de don J. Nazario Martelloto; en Frolián Palacios al señor Claudelino Medina en reemplazo de don José C. Marzoratti; en Lucio V. López, al señor Juan Morales, en lugar de don Amadeo Carlotti y en Pueblo Andino al señor Juan Remondino, en reemplazo de don Alberto Luis Vijante.

MEJORAS PARA BARRIO CANDIOTI SE RECLAMAN

La Sociedad Vecinal Zona Sur Barrio Candioti, se ha dirigido al Comisionado Municipal de Santa Fe, señor Fermín Cortina, para agradecerle en primer término la resolución dictada con respecto a un pedido que la entidad elevara a la Comuna, relativa al arreglo de las calles Alberdi, Sarmiento, Necochea, Marcial Candioti, desde Seguí hasta Avda. Alem, cuyos trabajos ya se han iniciado.

Seguidamente expresa la entidad, que reclama la atención de las autoridades municipales, a fin de que se realice el corte de los yuyales existentes en los terrenos baldíos que abarcan desde M. Candioti hasta Alberdi, de Este a Oeste y desde Caseros hasta Avenida Alem de norte a sur, agregando que "dichos terrenos, pertenecientes la mayoría a importantes firmas locales, se encuentran completamente cubiertos de yuyos, que además de presentar un triste panorama al viajero, por ser la Avenida Alem una arteria de comunicación de los ferrocarriles y Estación de Omnibus con el atracadero de la Balsa Automóvil, facilitan refugio a personas carentes de cultura, con grave riesgo para vecinos que se ven obligados a circular por las calles adyacentes, a determinadas horas de la noche".

Finalmente manifiesta, que "como existe una ordenanza que obliga a todo propietario de terreno baldío a proceder al corte de yuyales", vería con agrado que tal disposición se aplicara con todo rigor.

CONFLICTO EN UN ESTABLECIMIENTO

Entre el cuerpo de profesores y la Dirección de la Escuela Comercial Mixta de Rosario, se ha producido una cuestión que ha dado lugar a la intervención del Poder Ejecutivo como consecuencia de ello se ha dictado un decreto por el cual se hace saber a la Dirección del nombrado establecimiento que de no poder constituir las mesas examinadoras normalmente el 1o. de marzo próximo, se procederá a decretar la caducidad del reconocimiento oficial.

FUE DETERMINADO EL CUPO EXPORTABLE DE LECHE CONDENSADA

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha fijado un cupo exportable de 400 toneladas para la leche condensada, correspondiente al período comprendido entre el 1o. del corriente mes y el 31 de marzo próximo.

Dicho cupo se autorizará en la siguiente forma: 180 toneladas en febrero y 220 tns. en marzo.

Las solicitudes de permiso de exportación, para ser consideradas deberán acompañarse de la constancia de venta al exterior, fehaciente a juicio de la Dirección de Exportación e Importación, y certificado de elaboración del producto.

Se fijó un plazo de cinco días para presentar las solicitudes o reactivar parcial o totalmente las ya interpuestas. Vencido el mismo, si las cantidades pedidas excedieran el cupo fijado, se adjudicarán por prorrateo. Caso contrario el saldo disponible se otorgará por estricto orden de presentación.

La resolución dictada al respecto, prescribe otros requisitos que deben ser cumplidos por los interesados y las sanciones a que se harán acreedores aquellos que no utilicen el permiso que se extienda.

Se autoriza la salida del país de esa cantidad de alimento mencionado por cuanto ya han sido previstas las necesidades del consumo interno, y teniendo en cuenta los legítimos intereses de la producción y la industria.

Solicitan al P. E. Pague con el Aumento a la Administración

Los Diputados Provinciales, Angel C. Marini y Francisco González Salmerón, han remitido ayer al Poder Ejecutivo, una minuta po' la que solicitan se pague al personal de la Administración, con aumento los sueldos de enero.

La comunicación de referencia, está redactada en los siguientes términos.

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por Ley complementaria, abonara a todos los empleados de la Administración Provincial, el aumento establecido en el Presupuesto de 1948, a partir del 1o. de enero del corriente año, y que ya cuenta con media sanción de esta Honorable Cámara.

FUNDAMENTOS

a en otras oportunidades se han tomado, Sr. Presidente y Sres. Diputados, medidas complementarias tendientes a salvar circunstancias como la presente, en la que cientos de empleados públicos se han visto en la imposibilidad de nivelar sus presupuestos, tan exhaustos por la política negativa del Gobierno a hacer efectivos los salarios mínimos y aumentos de sueldos tantas veces solicitados por ambas Cámaras Legislativas, por organizaciones gremiales y otras instituciones.

Yo estimo señores diputados, que el Poder Ejecutivo ha de hacerse eco inmediato de esta sentida necesidad de sus servidores, acorde con la obra de Justicia Social realizada por el Excmo. Sr. Presidente de los argentinos General Ju. D. Perón; no hacerlo sería negar los principios y la doctrina del movimiento de la Revolución, que tuvo como fundamental propósito llevar alegría y bienestar a los hogares argentinos y a los servidores de la Nación, y eso se logra, Sr. Presidente y señores Diputados, aumentando sus sueldos, tan en desproporción con los que pagan las industrias privadas y la propia Nación. Espero llegar con esta minuta, como auténticos representantes del pueblo, a la sensibilidad del Poder Ejecutivo. Abrigo la esperanza de lograrlo, para llevar así a cientos de hogares santafesinos, que brindan sus mejores esfuerzos a la Provincia, la paz y la tranquilidad que tanto merecen. — Francisco González Salmerón; Angel C. Marini.

El Orden

MAGNANIMIDAD ARGENTINA

El conocido concepto argentino, proclamado a raíz de los triunfos militares, de que la victoria no da derechos, acaba de ser ampliado, completando la doctrina, con el de que tampoco otorga derechos la oportunidad en cualquier campo que ésta se presente. Esta modalidad de los procedimientos de nuestra política para con las naciones extrañas en cuanto se relaciona con las cuestiones económicas ha sido impuesta por la consigna últimamente impartida por el actual Presidente de la República a los encargados de las tramitaciones a que dió lugar el nuevo convenio con Gran Bretaña, a raíz de la situación harto apremiante en que, con respecto a sus compras, se encuentra esta nación con motivo de la inconvertibilidad de la libra esterlina que provocó la caducidad del llamado convenio de carnes.

En la mencionada ocasión que por su significado puede considerarse histórica y ejemplar para las relaciones internacionales tratándose de controvertir, para arribar a conclusiones equitativas y conciliatorias, las respectivas posiciones económicas —desde las condiciones de la moneda hasta los precios de las mercaderías— las fundadas aspiraciones argentinas no podían prescindir, por la índole y transición de los principios, de las circunstancias gravemente problemáticas de la actual economía inglesa. Si ésta podía ser la «oportunidad» de reclamar precios tan elevados como lo justificarían el costo de la producción y las proporciones de la demanda universal de carne, la exigencia llevada a sus posibilidades extremas de hecho, habría contradicho la posición de derecho, la norma ética que repudia la explotación de las situaciones de los países tan necesitados de alimento como apremiados por los conflictos financieros.

La defensa del interés nacional no podrá ir, al poner en juego los factores económicos, más allá de los razonables límites trazados por las circunstancias extraordinarias. No existió de parte de la Argentina el espíritu de la usura. Todo lo hubiera podido exigir en esa ocasión. Pero ella no podía negarse, renunciando a la ética, a esa ética que se sublima en los momentos decisivos y que, tal vez, no se hubiera hecho presente si nuestro país se hubiese encontrado en las condiciones en que se encontró la otra parte contratante en la apuntada emergencia. La Argentina fué ejemplarmente ecuánime, afianzando una vez más su posición señera en sus relaciones internacionales. Defendió con lealtad sus intereses.

La compensación lograda, en dicho convenio, de los acrecidos valores de la producción, con las garantías de los pagos en moneda no despreciable y el compromiso de que llegarán al país, en volumen considerable el carbón, las maquinarias, los artículos de importación requeridos por él para el desarrollo industrial y la normalización de los abastecimientos, serán la consecuencia inmediata obtenida en beneficio de los vínculos amistosos de todo tiempo entre ambos países y de sus intereses recíprocos.

En las tramitaciones del convenio se recordó que la independencia de las naciones americanas fué saludada en su hora como una realidad «para corregir el equilibrio de un mundo viejo». Cábele a la Argentina confirmar con los hechos aquella realidad y es lo que, poniéndose bajo los imperativos de la justicia, acaba de hacer con su proclamada igualdad de tratamiento.

En efecto, aquel recordado problema del equilibrio europeo permanece y se acentúa en nuestros días de modo angustiosamente imperativo que induce a rever y perfeccionar, en el sentido cabal de la reciprocidad, los postulados y las prácticas de la vida y relación entre los pueblos de los continentes que distancian los mares. Si el alejamiento fué sólo relativo a través de las conquistas del derecho, las ciencias, las técnicas y los hábitos de la evolución moderna, por el intercambio de ideas, hombres y factores económicos y sociales, la nueva etapa histórica, anhelos de paz estable y amplia justicia, después de la lección tremenda de las guerras, orienta las directivas universales hacia estos nobles y fecundos objetivos en los que cada continente y cada país han de cumplir, en el mismo respecto y consideración, sus destinos y mandatos indeclinables.

La Argentina, al repudiar los derechos tomados de la «oportunidad», que si pueden acrecentar momentáneamente la riqueza de un pueblo, hieren de muerte y de modo definitivo los sentimientos morales de ese pueblo, colócase, aunque así no lo hayan entendido algunos sectores reaccionarios, londinenses, a la cabeza de las naciones que, para la paz y armonía del mundo, han de ajustar sus procedimientos al principio de la fuerza del derecho y no al derecho de la fuerza. La Argentina no sólo predica la igualdad de tratamiento, sino que la practica, y el convenio a que nos venimos refiriendo constituye al respecto la prueba más concluyente. No obstante defender sus intereses con austero patriotismo, ha dado un severo ejemplo al mundo de su magnanimidad jamás desmentida. Aun en los momentos en que, como en el convenio con Gran Bretaña, tenía en sus manos todos los ases del triunfo.

La Colaboración de Escuelas en el Plan de Construcciones

Concretando las finalidades que determinaron la creación de las Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia, el P. E. acaba de dictar un decreto, por el cual dispone que dos de esos establecimientos educacionales ubicados en las localidades de San Justo y San Javier, efectuarán bajo la dirección de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, trabajos destinados al plan de construcción de viviendas económicas en Santa Fe.

A fin de que tales propósitos se cumplan, la secretaría aludida, podrá realizar todas aquellas ampliaciones y modificaciones en los talleres destinados a la producción del material requerido, pues que únicamente así, dichos establecimientos estarán en condiciones de satisfacer las necesidades derivadas del plan de construcciones ya previsto, no sólo en la zona de nuestra capital, sino en otras regiones del territorio santafesino.

La colaboración que prestará ese organismo del Estado por intermedio de las escuelas ya citadas, a la Dirección de la Vivienda Popular, en todo lo relativo a la entrega de diversos elementos de madera, trabajos y elementos mecánicos, demostrará cómo los institutos educativos al transformarse en escuelas-fábricas, llenan su cometido esencial, beneficiando en primer término al erario público dando una orientación industrial a todos los alumnos que concurran a las mismas, no sólo con el objeto de apoyar la obra del Estado dentro de una concepción renovadora, sino adquiriendo la experiencia que les habrá de permitir una efectiva independencia económica.

Si hemos tenido oportunidad de comentar favorablemente la disposición del P. E. de la Provincia, acerca de la elaboración de ladrillos por los reclusos de la Cárcel de Las Flores, nos cabe ahora, señalar la buena orientación que imprime a sus actividades la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, al cooperar estrechamente con los otros organismos provinciales, que tienen a su cargo la solución del problema de la vivienda obrera.

Cuando cada una de las escuelas-fábricas, sean éstas nacionales o provinciales den su aporte efectivo a las obras públicas proyectadas, se tendrá la evidencia de la transformación operada en materia educativa e industrial dentro del país, por las nuevas orientaciones dictadas por el actual gobierno, llamadas a operar la verdadera reactivación económica y espiritual argentina.

En todos los centros de población donde funcionen las escuelas del tipo señalado se creará un movimiento de opinión favorable, destinado a apoyar esta obra renovadora y a respaldar las actividades de cada uno de los alumnos que egresen con la capacidad y la experiencia necesarias, como para afrontar el porvenir en condiciones cada vez más ventajosas y promisorias.

La Responsabilidad Actual de la Clase Trabajadora

Los gremios obreros, el conjunto de la clase trabajadora, debe asumir el rol de responsabilidad que las nuevas circunstancias imponen. Ya no puede ser como antes, cuando la injusticia castigaba implacablemente a una parte enconada y rebelde de la sociedad. Los tiempos han cambiado. Los derechos del trabajador son ahora respetados y reconocidos con decoro y amplitud. Entonces, a nadie debe escapársele que pasaron los motivos para las resistencias hechas en una u otra forma. Los salarios son buenos, hay vacaciones pagas, asistencia médica, horas higiénicamente adecuadas en la labor diaria, ley de despidos y otros muchos beneficios de los que, antes, no se gozaba y parecían de utópica realización. Pero es necesario comprender que los derechos terminan donde comienzan las obligaciones. Y éstas pueden ser de carácter legal o de sentido moral, y en ambos casos, deben respetarse y cumplirse. Significa, esta conducta, fortalecer a la revolución reivindicatoria, no dejarla enfermarse y morir. Hay que decir con dura verdad que algunos sectores obreros no han interpretado su nueva posición. No alcanzaron, todavía, a ponerse a tono con los deberes que impone el estado actual de sus vidas. Mientras el problema del agio y de la especulación, por ejemplo, afecta dañosamente a todos, se crean entre la masa trabajadora complejos políticos de un orden que no corresponde a la tarea ni a la misión de la misma. Se decretan trabajos a desgano, huelgas sin razones apremiantes o insalvables y reina un perjudicial espíritu de sabotage.

Esta incomprensión, esta mala política, provoca, por fuerza, reacciones contra los bienes obtenidos y promueve alegatos que no favorecen a la clase que los ejercita. La consigna revolucionaria de producir y producir cada día más y mejor, es la clave para que las ventajas conquistadas puedan sostenerse y aumentarse. El trabajo tiene hoy una obligación ineludible: la de contribuir con su esfuerzo a que la vida común se torne fácil, higiénica, llevadera. Si extraviado por absurdas ideaciones, falta a este deber de solidaridad social, el mismo, de hecho, decreta que todo lo conseguido no tenía razón de ser. Por otra parte, se sabe que la mayor producción es la enemiga natural de los agiotistas y especuladores. La abundancia traerá, como consecuencia inmediata, una rebaja general en los precios y los salarios aumentarán, en mucho, su valor adquisitivo. Es decir, se completarán los beneficios ya conseguidos. No paros, ni trabajo a desgano. Hay derechos y hay deberes. El deber de esta hora es producir y producir, mucho y bueno.

Solución al Problema del Transporte

ENCARASE EN TODO EL PAIS

El P. E. de la Nación, está encarando con paso firme y decidido en todo el territorio de la República, el problema de los medios de transporte de pasajeros, porque son cada vez mayores las exigencias determinadas por el crecimiento de la población y el constante movimiento operado en todas las actividades económicas del país.

En tal sentido, a los medios del transporte de la Capital Federal, se han incorporado numerosas y modernas unidades adquiridas en los EE. UU. de Norteamérica y en Inglaterra, para poder permitir un rápido y cómodo desplazamiento de la población entre la zona céntrica y las zonas suburbanas y las poblaciones de la provincia de Buenos Aires situadas próximas a la metrópoli.

Al mismo tiempo, por intermedio del I.A.P.I., los gobiernos de provincia y las municipalidades del interior, están aumentando las unidades de las líneas de los servicios del transporte automotor urbano, reemplazando las unidades viejas, por coches modernos, amplios y de gran rendimiento.

Tales beneficios se están generalizando en todo el territorio nacional, como una demostración elocuente de cómo el actual gobierno al encarar los problemas del país, los soluciona sin demoras de ninguna especie.

En la nota gráfica inserta, se ve al Ministro del Interior, Sr. Angel G. Borlenghi, ubicado en uno de los modernos coches recientemente incorporados al servicio del transporte automotor de la Capital Federal

Será incrementado el cultivo del algodón

La Secretaría de Industria y Comercio, ha resuelto autorizar a la Dirección de Algodón, de su dependencia, a utilizar hasta la suma de $ 10.000.000 para destinarla a la realización de una campaña de fomento tendiente a incrementar los cultivos algodoneros, solucionando a la vez, los inconvenientes producidos por la falta de depósitos adecuados para la buena conservación, desinfección y clasificación de la semilla del textil.

Por otra parte, agregan los fundamentos de la resolución, la distribución de semilla fiscalizada propenderá a incrementar el cultivo destinado a la producción de la superior calidad, contribuyendo así a aumentar el volumen y el valor de la fibra.

Curso para maestros en una Escuela de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, aprovechando el período de vacaciones, ha organizado un nuevo curso para maestros que prestan servicios en las escuelas que funcionan en las zonas rurales, el cual se realiza en la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Córdoba. El mismo se inició en el día de hoy y tendrá una duración de cuatro semanas, habiendo preparado a tal efecto un programa especial teórico-práctico, acerca de las siguientes asignaturas: Industria, Sanidad Vegetal, Arboricultura, Horticultura, Sericicultura y Jardinería. Las clases que son dictadas por personal especializado, se desarrollarán en los viveros, huertas, industrias y demás instalaciones que tiene dicha escuela, las cuales se utilizan para impartir enseñanza al alumnado que concurre a la misma.

El régimen para las obras de pavimentación

La Comisión de Fomento de Chabás, departamento Caseros, solicitó del Poder Ejecutivo de la Provincia se le declarara acogida al régimen instituido por decreto No. 11.762 para las obras de pavimentación urbanas en ciudades y pueblos de la Provincia. Habiendo llenado los requisitos establecidos, se ha hecho lugar dictándose el correspondiente decreto.

Los Servicios Telefónicos en los Departamentos Garay y San Javier

Con el laudable propósito de elevar la eficiencia de las comunicaciones, el P. Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto en acuerdo de ministros, por el que autoriza al Departamento de Hacienda para practicar las diligencias pertinentes y todo lo necesario a fin de convenir ad referéndum del Poder Ejecutivo la adquisición de numerosas líneas telefónicas existentes en el país, pertenecientes a empresas particulares.

En los considerandos del mencionado decreto se expresa que la medida, eliminante las compañías privadas con sus esferas de influencia regional, permitirá coordinar y sincronizar las ampliaciones proyectadas y a proyectarse de acuerdo con un plan orgánico nacional de seguridad, defensa y economía.

Nada más plausible que el propósito de la mencionada adquisición, y nada puede objetarse a la disposición gubernativa. Pero, no obstante la satisfacción que la misma nos produce, nos vemos obligados a manifestar nuestra extrañeza de que en la nómina de las empresas a adquirirse, no figure la modestísima que está prestando servicios más que precarios en los departamentos San Javier y Garay.

Hace varios años se anunció que la entonces Unión Telefónica había convenido adquirir la empresa sanjavierina e incorporarla a su poderosa línea de comunicaciones. Pero la cosa no pasó más allá del anuncio. La empresa particular que explota esos servicios en los mencionados departamentos, lo hace en una manera tan rudimentaria y circunscripta a sólo unas cuantas localidades que puede decirse que, prácticamente la zona carece de teléfono, con la agravante que esa línea nunca fué extendida hasta la capital de la Provincia, no obstante encontrarse la zona de acción a pocos kilómetros de distancia de la misma.

Una vez más los departamentos de la Costa han sido postergados. Esta comprobación nos obliga a solicitar, como tantas veces lo hemos hecho ya, que se contemple la situación de las localidades ribereñas con relación al servicio que nos ocupa, cuya importancia para todas las actividades económicas y sociales, por su evidencia, nos ahorra todo comentario.

Hacemos este llamado a fin de que los departamentos ya citados sean explícitamente incluidos en el propósito expresado en los fundamentos del decreto que motiva estas líneas, a saber, de "coordinar y sincronizar las ampliaciones proyectadas y a proyectarse, de acuerdo con un plan orgánico nacional de seguridad, defensa y economía". Las zonas indicadas, objeto de un permanente abandono por parte de los poderes públicos, tienen la convicción de que el gobierno de la revolución ha de romper la vieja rutina de dejar para mañana todo lo relacionado con la Costa, como si ésta no fuera tierra argentina. Y esa convicción no puede ser defraudada.

LOS CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MAESTROS

Haciéndose intérprete de los anhelos generales de un amplio sector del magisterio nacional, el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, acaba de resolver que la Inspección Médica Escolar, dicte cursos de primeros auxilios para maestros durante el presente período de vacaciones.

Al efecto asistirán a los mismos, docentes residentes en la Capital Federal, provincias y territorios nacionales, dictándose en distintas escuelas de la ciudad de Buenos Aires, dado que de esa manera se podrá contar con todos los elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de los médicos dependientes de ese organismo y la colaboración de asistentes sociales, enfermeras y otros especialistas en ciencias médicas.

Sin en otra oportunidad hemos señalado la importancia del dictado de cursos de vacaciones, relativos a la agricultura y ganadería, economía doméstica, etc., vemos ahora cómo las autoridades orientan el desarrollo de otros beneficios hacia los problemas asistenciales, teniendo en cuenta, las situaciones que con frecuencia se les presentan a los maestros que ejercen en lugares apartados, donde los servicios médicos son escasos y hasta difíciles de ser empleados con la prontitud requerida.

Resulta, pues, muy interesante la resolución del funcionario aludido, quien atendiendo las sugestiones del personal docente, ha materializado una idea de tanta trascendencia y de gran contenido humano y social.

No es suficiente que los maestros estén sólo llenos de sabiduría pedagógica para que llenen su cometido apostólico en las regiones apartadas del país, sino que también les hace falta, adquirir otros conocimientos teórico-prácticos capaces de ayudarlos en la acción civilizadora que realizan y en tal sentido, si resultan convenientes y prácticos los cursos de vacaciones destinados a la enseñanza de los problemas agrícolas ganaderos, con mayor razón, los que acaban de incorporarse a los cursos que se dictan durante el período de descanso.

En numerosas circunstancias los maestros deben intervenir en la cura y asistencia de los niños accidentados, desnutridos y enfermos, tanto en el aula como en los domicilios particulares, dado la confianza que en ellos depositan los padres de los alumnos. Pero es necesario confesar, que en muchas ocasiones, los docentes, por ignorar los procedimientos a adoptarse ante los pequeños enfermos o víctimas de algún accidente, no se atreven a prestar su ayuda y de hecho su colaboración médica resulta enteramente nula.

Lo último que hemos señalado es lo que trata de evitarse, no sólo en las ciudades, sino y de un modo especial, en los lugares alejados de todo centro de población, donde en más de una ocasión, ha debido lucharse contra enfermedades endémicas y contagiosas, que ha hecho muchas víctimas en la población escolar.

Con idéntico criterio deben proceder los organismos educativos de todas las provincias, organizando cursos de primeros auxilios para los docentes en ejercicio, dictándose los mismos en el período de vacaciones, para que de ese modo, cada uno de los maestros sepa vacunar, poner inyecciones y prestar los primeros auxilios a los niños accidentados o víctimas de cualquier enfermedad.

Nuestra Universidad es Libre y Democrática

Cuando el general Perón dijo y repitió que «representamos una patria que vive, desde su origen, los principios de la libertad. En la historia de la independencia de los Estados, es la nuestra la firme voluntad de ser independientes y libres, respetando la autodeterminación de los pueblos y creyendo que no podrá haber jamás diferendos de cualquier naturaleza que no encuentren en los caminos del derecho y la justicia el cauce para que la civilización no fracase», cuando dijo esas palabras que definen el sentido íntimo de nuestra democracia, afirmaba, al mismo tiempo, nuestro derecho irrenunciable a la soberanía que hemos conquistado de hecho y de derecho.

Ese concepto fundamental ha inspirado la reforma universitaria que soporta hoy ataques por medio de alguna prensa y de algunos sectores representativos de la cultura norteamericana. Son los detractores personas mal enteradas de nuestras leyes, de nuestras costumbres y de nuestras universidades. Hablan con ignorancia de una materia que desconocen y si no lo hacen con ignorancia es seguro, entonces que obran de mala fe. La ley 11.031 contempla una organización ajustada a los más altos modelos del mundo y sus resortes esenciales coinciden con los de Oxford y Cambridge de las cuales han tomado sus bases las Universidades del Norte.

Lo que ha ocurrido en verdad es que la reforma y la nueva organización ha debido desplazar necesariamente a ciertos elementos que habían hecho de la cátedra trinchera de sus actividades política infiltrando en el alumnado la misma vocación en desmedro de la disciplina y del estudio bien entendidos.

La actitud de esos sectores a que nos hemos referido revela a simple vista, que los inspiradores son estos desplazados. No hay un solo argumento entre los que se dice en contra de nuestro sistema universitario que no gire en torno a esa cuestión bajo la capa de democracia ultrajada.

Y así se conspira desde aquí y se buscan aliados extranjeros para atacar nada menos que uno de los pilares ejes de nuestra autonomía de nación libre. Porque si algo no puede permitirse es que nadie se inmiscuya en la forma, en el contenido, en la finalidad que damos a nuestra educación.

Aquí donde nuestros colegios, nuestras escuelas, institutos y universidades no distinguen al negro del blanco su alma fraterna y democrática no ofrece dudas.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las 8, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien se dedicó al estudio de importantes problemas, firmando resoluciones y decretos. Conferenció, separadamente con los ministros y otros colaboradores inmediatos.

Concedió audiencias, recibiendo a una delegación del Sindicato Obreros Fosforeros de Buenos Aires; al Dr. Ramón R. Puch, al senador Julio Díaz; a los diputados Roselli; Casaris; Dr. Emilio González y Grassano; al Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada; al señor Angel Mochinitti; al jefe de Policía de Vera, señor S. Alassia; al Dr. Miguel Caballellas; al Sr. J. Antonini y otras personas.

EL M. DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se hizo presente en su despacho muy temprano. Se dedicó en seguida al estudio de asuntos de mucha importancia y que corresponde a su ministerio. Conversó con sus colaboradores inmediatos acerca de la labor que se está realizando, firmando resoluciones y decretos, pasando después al despacho del primer mandatario, con quien conferenció.

EL M. DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, que concurrió temprano a su despacho, se dedicó al estudio de diversos problemas y proyectos relacionados con la edificación escolar en la Provincia, firmando después resoluciones diversas.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Todos los ministros y secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas y concediendo audiencias al público.

El único ministro que no concurrió fué el de Salud Pública, Dr. Lora, que se encuentra ausente.

LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL

Encontrándose ausente el Director de Acción Social Director, doctor Juan Heredia Vargas, la secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha dispuesto que el Director de Protección a la Infancia señor Roque M. Muggio, se haga cargo de la Dirección de dicho organismo, cargo que será hasta el regreso del titular.

PREMIOS DE CARNAVAL EN VILLA MARIA SELVA

La comisión del corso de Villa María Selva, ha dispuesto que todas las murgas, conjuntos orquestales y máscaras sueltas que participaron en las carnestolendas, que aspiren a los premios asignados deberán presentarse hoy a las 21 en el local de calle Pedro de Vega 2041, en cuya oportunidad el jurado encargado de la selección, otorgará los premios correspondientes.

Testimonio de la UN. Sobre Nuestra Política Económica

Finalmente no era tanta nuestra inflación. Mucho se habló —y se habla entre nosotros de la carestía de la vida. Los estadígrafos de afición barajan cifras y ensayan comparaciones. Pero, por regla general, ninguno apela a las estadísticas para formarse una idea clara del problema: al contrario, se acomodan los números para apoyar un juicio previo.

Esto no ha de haber ocurrido, sin duda, con el último informe del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas. Tras un estudio minucioso, este organismo llega a conclusiones muy alentadoras para nosotros. Revela, por ejemplo, que el costo de la vida ha aumentado en nuestro país en un 85 por ciento durante los últimos diez años. Ahora cabe preguntarse: ¿en qué proporción se elevaron los salarios? Que lo digan los obreros que han visto duplicados o triplicados sus ingresos.

Un 85 por ciento tal vez parezca a algunos poca cosa. Sin embargo con excepción de Venezuela y nuestro vecino el Uruguay ningún país de esta parte de América ha sido tan afortunado como nosotros. E, inclusive, algunos son terriblemente infortunados. Tal por ejemplo, el caso de Méjico, donde el coste de la vida aumentó en un 254 por ciento; o el de Chile, donde el aumento fué de un 297 por ciento; o el de Bolivia, donde llegó al 550. Y ¿para qué citar más? Estas cifras tienen, sin duda, más elocuencia que las protestas de quienes cultivan esmeradamente su propio espíritu de contradicción.

Hay desde luego, excelentes motivos para sentirse satisfechos; sobre todo cuando, si bien el costo de la vida casi no se ha duplicado, los salarios son más que suficientes para afrontar sus exigencias. Esta situación de privilegio se la debe el país, antes que a nadie, al Consejo Nacional de Postguerra, cuyo presidente fué, como nadie ignora, el actual magistrado. Este organismo fué creado, precisamente, para poner anticipado remedio a las dificultades de la posguerra. No dejó incumplida su misión: por el contrario, la prudencia de su política, la amplitud de miras de sus directores han hecho posible esta situación tan auspiciosa que registra en su informe el Departamento de Asuntos Económicos de la UN.

No hace falta decir que el gobierno actual está empeñado en continuar la obra del Consejo. Siendo como es jefe del gobierno quien fué presidente de aquel organismo, no podría ocurrir de otra manera. El gobierno, que en el breve lapso de cuatro años puede recoger ya el fruto de su actividad, desarrollada a veces contra la incomprensión y los intereses creados de ciertos sectores, tiene buenos motivos para no abandonar aquella línea de conducta tan provechosa. Y no hay razón alguna para pensar que los años venideros pueden desmentir el fallo, tan halagüeño, que estos últimos cuatro años han dado ya.

Ni es tan grande, pues, nuestra inflación como algunos dicen: ni se equivoca el gobierno cuando fomenta la industrialización del país ni nos lleva por mal camino con su política económica. Y esta no es una afirmación parcial, ni mucho menos partidista. Es opinión de la UN, de cuya imparcialidad con respecto al gobierno argentino suponemos que no cabe sospecha alguna.